

ACTA N° 68 sesión ordinaria		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (28-noviembre-2021)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	28 de noviembre de 2021 – 07:15 pm
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	68
INVITADO (S)	
TEMA PRINCIPAL	Socialización proyecto de acuerdo 007
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	29 de noviembre de 2021

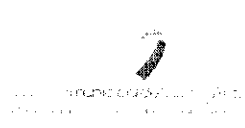
ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Segundo debate proyecto de acuerdo 007 de 2 de noviembre de 2021 por medio del cual se aprueba el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de caldas Antioquia para la vigencia 2022.
5. Comunicaciones.
6. varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNAN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSE	Presente
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Presente
GOMEZ BEJUMEA JUAN DAVID	Presente
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	Presente

ACTA N° 68 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
SEPULVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELASQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 11 votos de 11 concejales presentes

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ACUERDO 007 DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2022.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Con su venía antes de dar lectura a la ponencia par a segundo debate voy a proyectar la enmienda que el señor Alcalde presenta al proyecto.

PROYECCIÓN ENMIENDA LECTURA PONENCIA

- **Interviene la concejal Juliana Sepúlveda Arredondo:**

Buenos días para todos, yo a usted le hacía varias consultas señor ponente a las que no le ha dado respuesta y no menciono en la comisión entonces quiero que les dé respuesta tan amable.

ACTA N° 68 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Quiero saber porque el numeral 22 es incluido en el proyecto de acuerdo cuando nosotros no estamos hablando de creación de cargos porque ya se hizo una reestructuración administrativa Y quisiera saber del numeral 27 que o cuáles serían reservas extraordinarias.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Cuando pasaron los pocos secretarios que pasaron este mes por el recinto veíamos la poca ejecución presupuestal de las dependencias no ha sido cumplida No me explico uno como hace para aprobar un presupuesto si con el presupuesto no nos adjuntan el POAI Para mirar cómo van los presupuestos y poder votar a conciencia.

El artículo 3 numeral 22 eso nada tiene que ver ahí no hay unidad de materia, necesito que me dé claridad de porque incluyen eso sí ahí no encontramos unidad de materia por ningún lado y estamos hablando de 6 meses a facultades al Alcalde, En 6 meses de facultades la mesa directiva del próximo año sabe que tendrá alrededor de 17 sesiones el mes de febrero, El mes de mayo igual y adicionalmente a eso se cuenta durante el año con 20 sesiones extraordinarias.

No sé si sobretodo en un año como el que viene que es un año electoral sea sano para un municipio que el concejo siga entregando lo que el concejo tiene que hacer que es ese ejercicio de mesa directiva de la administración municipal, necesito claridad señor ponente porque poner unas facultades de 6 meses.

- **Interviene el concejal Julio Cesar Agudelo:**

Buenos dias, nos hicieron llegar el certificado del gasto público par a darnos más seguridad y también lo que se proyecta para el año 2022 que es muy importante, Adicional a eso solicitamos que desde la secretaria de hacienda nos certificarán los indicadores de ley como soporte para este proyecto.

Quiero dejar una observación y dentro de la revisión de este proyecto no observamos la incorporación de los ingresos de las actividades descentralizadas como son el indec y casa de la cultura denlo contrario hemos hecho un trabajo muy juicioso y es la labor nuestra y de aquí en adelante viene un buen control político efectivo.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

ACTA N° 68 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Buenos días, nos entregan una relación de ingresos corrientes de libre destinación proyectados para la presente vigencia del año 2021 por 28.069 millones de pesos, Cuando nos vamos al marco fiscal de mediano plazo asociado precisamente a la vigencia del año 2022 nos relacionan en la página ,2022 que los ingresos de libre destinación no son 28.069 como lo presentan en la presentación sino que ya aparecen 28.708 millones, Entre la presentación que nos hace el secretario y la información hay una diferencia de 640 millones de pesos.

Es muy impresionante secretario que nos ponga atención porque cuando le hablamos de este tema son diapositivas e información generada por la misma secretaría.

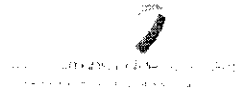
- **interviene el concejal Santiago Fernández:**

Buenos días, unirme a las múltiples dudas de los concejales y que los jurídicos aclaren nuestras dudas Y quiero que Jonatán o Fredy si nos pueden proyectar o regalar una copia del presupuesto radicado de la personería ante la administración municipal frente al presupuesto de la personería municipal el artículo 168 de la ley 136 del 94 modificado por el artículo 8 de la ley 117 del 94.

- **Interviene el secretario Fredy Sánchez:**

Buenos días, el tema de presupuesto es muy técnico y la parte de constituir una vigencia determinada está arreglado y muchas veces nosotros lo que hacemos es mire 4 años anteriores, proyecte mire algunas directrices, por razones obvias hemos tenido dos años muy difíciles e infortunadamente par a los recaudos del municipio, departamento y la nación ha sido un tema demasiado álgido porque esto significo una disminución en todos los sectores más en el económico y aporreó mucho el tema de la salud.

Cuando uno hace ese tema de los 4 años del histórico del recaudo de los ingresos es fácil y logra entender un equilibrio, El año 2020 y 2021 lo podemos mirar de esa manera, infortunadamente fue pleno lo que pasó y las consecuencias que tuvo estás restricciones, Con esa prioridad y esos detalles como ya nos había pasado el 2020 todos los municipios nos tuvimos que hacer un poquito más proactivos, dinámicos y encontrar la forma que los ingresos no de disminuyeran tanto.

ACTA N° 68 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

El tema del POAI efectivamente es un programa que nos sirve a la administración municipal para atender todos los proyectos de inversión en los diferentes 4 años pero eso es anual, Cuando se presenta el proyecto no es necesario presentar el POAI Hemos querido ir subiendo e incrementando estos recursos Porque nos permite darle soluciones a muchas cosas en los diferentes sectores de inversión, ir cumpliendo la deuda publicidad y el gasto del funcionamiento.

- **Interviene el abogado Jonatán Giraldo:**

Quiero iniciar hablando de la unidad de materia de la que habla el artículo cuando hacemos referencias o leemos el numeral 22 vemos que este numeral no hace referencia a un tema técnico sino que a una condicionante que para la creación de dicho empleo se cuente con certificado de disponibilidad presupuestal.

Sobre el POAI si fue requerido y no lo suministramos está aprobado desde la primera semana y en este momento si lo quieren revisar se lo podemos compartir no hay problema.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

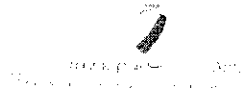
Tengo una petición para que sea una facultad de dos meses y si se presenta algo en febrero volver y presentar tema de facultades no sé si pueda ser viable eso.

- **Interviene el concejal Juan Camilo Baena:**

Buenos días, ya que usted toca el tema de las facultades presidente estoy totalmente De acuerdo con usted, no queremos seguir entregando más facultades, si quiero dejar ese interrogante sobre la mesa y declarar que si ese artículo cuarto sigue en el proyecto este concejal iría negativo a ese proyecto.

- **Interviene el abogado Jonatán Giraldo:**

La administración hace una contra propuesta que se mantengan las autorizaciones

ACTA N° 68 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

durante los meses de enero marzo y abril Y en el mes de junio porque la solicitud inicial fue de 6 meses y el concejo solo sesiona dos y quedarían 4 meses en los que en la contra propuesta nos podían autorizar las facultades.

- **interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Cerrada la discusión iniciamos con la votación nominal para la ponencia tal y como fue leída haciendo claridad que antes de la misma se presentaron unas enmiendas las cuales fueron presentadas por el alcalde, acogidas por el ponente igualmente por 9 concejales de 15 presentes

NOMBRE CONCEJAL	VOTACIÓN
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	no
AGUDELO CANO JULIO CESAR	si
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	no
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSE	si
COLORADO MONCADA JHONATAN	si
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	no
GOMEZ BEJUMEA JUAN DAVID	si
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	no
LOPERA ZAPATA UVERNEY	si
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	si
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	si
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	no
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	si
SÉPULVEDA ARREDONDO JULIANA	no
VELASQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	si

Votación para título y preámbulo

NOMBRE CONCEJAL	VOTACIÓN
ACOSTA HURTADO HERNAN ANTONIO	no
AGUDELO CANO JULIO CESAR	si
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	no
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSE	si
COLORADO MONCADA JHONATAN	si
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	no

ACTA N° 68
(sesión ordinaria)

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	VOTACION
GOMEZ BEJUMEA JUAN DAVID	si
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	no
LOPERA ZAPATA UVERNEY	si
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	si
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	si
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	no
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	si
SEPULVEDA ARREDONDO JULIANA	no
VELASQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	si

- **interviene el concejal Pablo José Castaño Estrada:**

Para Elevar la proposición de votar el articulado en bloque.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Pongo en consideración la proposición del concejal los que estén a favor levantar la mano.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Ha sido aprobado por 8 concejales de 15 presentes, Iniciamos votación articulado en bloque Indicando que son en total 5 artículos.

NOMBRE CONCEJAL	VOTACIÓN
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	no
AGUDELO CANO JULIO CESAR	si
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	no
CASTANO ESTRADA PABLO JOSE	si
COLORADO MONCADA JHONATAN	si
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	no
GÓMEZ BEJUMEA JUAN DAVID	si
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	no
LOPERA ZAPATA UVERNEY	si
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	si
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	si
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	no
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	si
SEPULVEDA ARREDONDO JULIANA	no
VELASQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	si

ACTA N° 68 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Ha sido aprobado el articulado del proyecto, 5 artículos por 8 concejales de 15 presentes.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Quiere la corporación que este proyecto pase a ser acuerdo municipal.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Habido aprobado en segundo debate el proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de caldas Antioquia para la vigencia fiscal del año 2022 por 8 concejales de 15 presentes

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

El día de mañana por cronograma elección mesa directiva y el martes de sungo debate proyecto estatuto, posesión mesa directiva y clausura sesión.

PUNTO SEXTO: VARIOS.

- **Interviene el concejal Santiago Fernández:**

Quiero de una manera corta alertar para lo que hoy está viviendo el municipio que son las elecciones de las juntas de acción comunal e invitar a los concejales que todos somos cercanos a esos líderes a que estemos muy pendientes de esas elecciones hoy.

- **Interviene el concejal Jhon Fredy Jiménez:**

Buenos días, sabemos que ya se viene la elección a la mesa directiva se me han acercado varios y soy testigo de que son respetuosos con sus propuestas entonces hago un llamado para no dañar la imagen de ninguno de ellos.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

98

ACTA N° 68 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Siendo las 9:55 de la mañana damos por terminada la sesión del día de hoy, citamos para mañana.

Hernan Acosta H
HERNAN ANTONIO ACOSTA HURTADO
Presidente

Juan Gabriel Velez
JUAN GABRIEL VELEZ
secretario general